

COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

26.ª REUNIÓN
DEL COMITÉ DE LA COI SOBRE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE DATOS
E INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICOS

INVEMAR, Santa Marta, Colombia
12-14 de marzo de 2025

RESUMEN DISPOSITIVO

De conformidad con el Artículo 48.3 del Reglamento, el Comité de la COI sobre IODE, en su calidad de órgano subsidiario principal de la COI, presenta un informe a la Asamblea de la COI en su 33ª reunión, que examinará el correspondiente proyecto de Decisión A-33/3.4.2 que figura en el documento [IOC/A-33/AP Rev.](#)

Para facilitar la consulta de la Asamblea y de su Comité Financiero, el plan de trabajo del IODE propuesto para 2025-2026 figura en el Anexo II. Todas las decisiones y recomendaciones del IODE en su 28ª reunión están disponibles en <https://oceanexpert.org/document/35949>. Toda la documentación del IODE-28 está disponible en <https://oceanexpert.org/event/4258#documents>. Los enlaces a las Recomendaciones y Decisiones remiten al Anexo II del informe de síntesis, disponible como documento aparte en <https://oceanexpert.org/document/35949> (y también se incluye en el Informe resumido de la reunión)

- 1 A la reunión del IODE asistieron in situ 71 participantes de 24 Estados Miembros de la COI y 2 organizaciones, y 62 participantes en línea (la reunión se retransmitió con la posibilidad de enviar preguntas y comentarios por chat). Para ayudar a los participantes en sus preparativos para la reunión, se puso a su disposición el orden del día anotado en inglés, francés, español y ruso.
- 2 En su 28ª reunión, el Comité centró su atención principalmente en las siguientes cuestiones clave (i) la contribución del programa IODE a la ejecución de la estrategia a plazo medio de la COI (2022-2029); ii) la situación de la red IODE y el estado de salud del NODC; iii) los avances de los componentes del programa IODE y las actividades del programa; iv) los avances de las actividades conjuntas con los programas de la COI y otras organizaciones; v) los resultados de la 3ª Conferencia Internacional sobre Datos Oceanográficos; (vi) progresos de la cooperación del IODE con el Decenio del Océano de las Naciones Unidas; vii) fomento del intercambio de datos oceanográficos para el desarrollo sostenible en zonas de jurisdicción nacional; viii) elaboración de la arquitectura de datos de la COI; ix) renovación del memorando de entendimiento entre el Instituto Marino de Flandes y la COI relativo a la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE (2027-2031) y x) plan de trabajo y presupuesto para 2025-2026.
- 3 Más información y documentos de trabajo para la reunión en la página <https://oceanexpert.org/event/4258>.

(i) Contribución del programa IODE a la ejecución de la estrategia a plazo medio de la COI (2022-2029)

- 4 El Comité tomó nota de que el IODE contribuía a cuatro de los cinco objetivos mediante sus componentes de programa OBIS, ODIS y OTGA, pero pidió a la Secretaría que, en consulta con el Grupo de Gestión del IODE, i) determinara los indicadores clave de rendimiento pertinentes y ii) tomara en consideración la necesidad de colaboración con otros programas de la COI, teniendo presente el carácter transversal de la gestión y el intercambio de datos e información oceanográficos.

(ii) Situación de la red IODE y estado de salud del NODC

- 5 Durante el periodo entre reuniones, 3 Estados Miembros (Mauricio, Panamá y Egipto) volvieron a establecer un NODC, 2 NODC se trasladaron a otras instituciones de acogida (República Democrática del Congo y Mozambique) y 6 organizaciones enviaron solicitudes de ADU: (i) Kelp Blue Trading (Pty) Ltd, Namibia, (ii) Instituto Nacional de Biodiversidad Marina de Corea (MABIK), República de Corea; (iii) Comisión OSPAR, Reino Unido; (iv) GBIF Ecuador, Ecuador; (v) GBIF Noruega, Noruega; y (vi) Sistema Brasileño de Información sobre Biodiversidad (SiBBr), Brasil.
- 6 Cinco NODC/ADU (Unidades de Datos Asociadas) recibieron acreditación: (i) ITALIA NODC: OGS; (ii) Red de Seguimiento Oceánico (OTN) ADU; (iii) Red Australiana de Datos Oceánicos NODC: AODN; (iv) Centro Británico de Datos Oceanográficos NODC: BODC - reacreditación; y (v) Sistema de Observación y Predicción del Océano Costero de las Islas Baleares (SOCIB) - acreditación de la UDA existente. Esto eleva el número total de centros de datos "acreditados" a 12 NODC y 4 ADU. El Comité instó a los NODC y a las ADU a solicitar la acreditación como "sello de calidad" que demuestre que los servicios de datos prestados se ajustan a las normas de calidad más exigentes. El Comité subrayó la importancia de albergar un NODC e instó a los Estados Miembros de la COI que aún no lo hayan establecido a que lo hagan para garantizar que sus datos oceánicos se compartan a escala mundial y que sus oceanógrafos nacionales tengan fácil acceso al fondo común mundial de datos oceánicos. El Comité, al tiempo que se congratulaba del aumento de la disponibilidad de portales de descubrimiento de datos de libre acceso en línea, observó con preocupación la disminución del personal científico que trabaja en centros de datos/unidades de datos.
- 7 En cuanto al estado de salud del NODC: La Secretaría, basándose en un documento de orientación con criterios identificados, llevó a cabo el primer chequeo de la NODC. Esto reveló que la mayoría de los NODC requieren atención en cuanto a su participación en las actividades internacionales del IODE. Aun reconociendo que este primer chequeo requiere más ajustes, el Comité expresó su preocupación por los NODC que obtuvieron una puntuación baja. El Comité instó a todos los NODC con puntuaciones bajas y a los puntos focales de la COI a que se pusieran en contacto con la Secretaría del IODE para estudiar medidas que pudieran mejorar sus resultados. El Comité aprobó las recomendaciones para mejorar los criterios del chequeo médico y encargó a la Secretaría y a los Copresidentes que revisaran [Documento IOC/IODE-28/3.3.3](#) para su discusión en la próxima reunión del Grupo de Gestión del IODE.

(iii) Examen de la marcha de los componentes del programa IODE y de las actividades del programa

- 8 Se recordó que el IODE-XXVII había decidido reestructurar su estructura programática en (i) Componentes del Programa (CP) (actividad con financiación básica del Programa Ordinario de la UNESCO/COI y apoyo de personal, complementada por apoyo en especie y/o extrapresupuestario, que permite que la actividad funcione de manera sostenible), (ii) Actividades del Programa (AP) (actividad a largo plazo que recibe una financiación mínima del Programa Ordinario de la UNESCO/COI complementada por apoyo en especie y/o extrapresupuestario); y (iii) Proyectos (actividad limitada en el tiempo y financiada íntegramente por fuentes

extrapresupuestarias). OBIS, ODIS y OTGA fueron designados componentes del programa, mientras que AquaDocs, GODAR, GOSUD, GTSP, ICAN, IQuOD, OBPS, ODISCat, OceanExpert, QMF y WOD fueron designados actividades del programa en el marco de ODIS.

- 9 **Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos (OBIS)** El Comité (i) expresó su reconocimiento a la comunidad del OBIS por los importantes avances en la movilización y el intercambio de datos sobre biodiversidad y los esfuerzos de desarrollo de capacidades; (ii) agradeció al OBIS el establecimiento de una nueva estrategia de prioridades y estructura de gestión para ajustarse al nuevo Reglamento de los Componentes del Programa del IODE y la revisión de sus directrices para el intercambio y uso de datos dentro del OBIS a fin de ajustarse a la nueva política de datos y condiciones de uso de la COI y su integración con ODIS y la Arquitectura de Datos de la COI propuesta; (iii) acogió con beneplácito la colaboración más estrecha con el Servicio Mundial de Información sobre Biodiversidad (GBIF), que aumentará nuestra red y capacidad de datos de alta calidad sobre la biodiversidad marina y costera, necesarios para apoyar la investigación y la toma de decisiones (iv) acogió con satisfacción la mención del OBIS en el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal del CDB (CBD/COP/DEC/15/5), concretamente para proporcionar indicadores complementarios relacionados con los documentos científicos conjuntos (capacidad de utilizar datos) y el aumento de los registros de presencia de especies marinas (capacidad de suministrar datos) y pidió que el OBIS elaborara indicadores sólidos y directrices para los Estados Partes sobre la manera de utilizar el OBIS en sus informes nacionales al CDB; (v) agradeció al Secretario Ejecutivo de la COI la creación de un puesto de P-3 en el Programa Ordinario para el Coordinador Técnico y Científico del OBIS, que es un puesto esencial para garantizar la continuación y el éxito del OBIS después de 2024. No obstante, el Comité sobre IODE expresó su preocupación por la decisión del Director General de la UNESCO de no proceder al nombramiento del candidato propuesto y dio las gracias al Secretario Ejecutivo de la COI por haber encontrado una solución temporal para sufragar el sueldo del gestor de datos del OBIS hasta finales de 2025; (vi) acogió con satisfacción el apoyo prolongado y constante de los nodos del OBIS y sus Estados Miembros para acoger y financiar las reuniones de la SG-OBIS. El Comité agradeció al MABIK de la República de Corea su apoyo a la SG-OBIS-12 (marzo de 2024) y apreció la oferta del INVEMAR de Colombia de apoyar la SG-OBIS-13 (octubre de 2025).
- 10 **Sistema de Datos e Información Oceanográficos (ODIS):** ODIS enlaza actualmente 50 fuentes de datos de 42 organizaciones asociadas de todo el mundo. Se ha desarrollado un portal de búsqueda global como demostración de ODIS (<https://oceaninfohub.org>). El portal contiene actualmente (diciembre de 2023) más de 130 000 elementos de contenido en siete categorías de contenido: (i) Expertos (27 000); (ii) Instituciones (13 000); (iii) Documentos (42 000); (iv) Formación (1 500); (v) Buques (113); (vi) Proyectos (3 600); y (vii) Conjuntos de datos (48 000). El proyecto Ocean InfoHub y ODIS han conseguido crear una red de socios autosuficiente, pero queda mucho trabajo por hacer para ampliar la colaboración a otras regiones y naciones, crear capacidad y equidad digital en regiones con escasos recursos y mejorar continuamente las capacidades de la red.
- 11 El Comité (i) invitó a las organizaciones asociadas a ODIS existentes y nuevas a unirse a la red del IODE como Unidades de Datos Asociadas (ADU) del IODE para compartir su propia experiencia con la red del IODE y beneficiarse de la experiencia dentro de la misma; (ii) instó a todos los Estados Miembros a participar mediante la creación de Nodos ODIS para aumentar la visibilidad de sus existencias de datos para el mundo y permitir un acceso mejorado y más eficiente a los datos oceánicos mundiales; y (iii) aprobó la [Recomendación IODE-28/3.4.1.2](#) (Revisión del mandato del Sistema de Datos e Información Oceanográficos - ODIS) y la [Decisión IODE-28/3.4.1.2](#) (Reestructuración de las actividades del programa ODIS).
- 12 **OceanTeacher Global Academy (OTGA):** Durante el periodo 2023-2024, la OTGA impartió con éxito 106 cursos de formación a través de su red de Centros de Formación Regionales y Especializados (RTC/STC). Más de 5 500 alumnos se matricularon en cursos impartidos en inglés, español, portugués y francés. A partir de 2023, la OTGA introdujo la

enseñanza a ritmo propio, en la que los alumnos avanzan en el material a su propio ritmo y según su propio horario. La introducción de la formación autorregulada ha contribuido a aumentar la accesibilidad, lo que se ha traducido en casi 3 000 inscripciones en cursos autorregulados durante este periodo.

- 13 El Comité (i) agradeció al Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica) su continuo apoyo a OceanTeacher Global Academy mediante la provisión de un coordinador de proyecto a tiempo completo, así como apoyo administrativo y de TI a través de la Oficina de Proyectos del IODE; (ii) recomendó que el Grupo de Dirección de OTGA desarrolle una Estrategia de Movilización de Recursos y tome medidas para su ejecución.
- 14 **AquaDocs:** El Comité (i) dio instrucciones a todos los proyectos del IODE para que aportaran documentos de investigación e información a AquaDocs; e (ii) invitó a las instituciones y organizaciones con capacidad limitada para albergar su propio repositorio a utilizar AquaDocs.
- 15 **Proyecto de archivo de datos sobre la salinidad de la superficie marina submarina (GOSUD):** El Comité decidió cambiar el nombre de GOSUD a "Underway Sea Surface Data Archiving Programme Activity" (GOSUD).
- 16 **Programa de Perfil Global de Temperatura-Salinidad (GTSP):** El Comité decidió cambiar el nombre de GTSP a "Global Temperature-Salinity Profile Programme Activity" (GTSP).
- 17 **Sistema de Mejores Prácticas Oceánicas (OBPS) del IODE/GOOS:** El Comité (i) teniendo en cuenta la pertinencia del OBPS para todos los programas de la COI, pidió a los Estados Miembros de la COI que consideraran el OBPS como una actividad de toda la COI y a los programas de la COI (mundiales y regionales) que cofinanciaran el OBPS con el GOOS y el IODE. El Comité propuso que se incluyera en el orden del día de la 33ª reunión de la COI un punto que incluyera un proyecto de decisión que restableciera el OBPS tal como se ha propuesto anteriormente (párrafo 192). Debería crearse un grupo de redacción para el proyecto de decisión, integrado por representantes de los programas de la COI y los órganos subsidiarios regionales, según proceda; y (ii) el Comité instó a la comunidad del IODE a seguir documentando sus metodologías y mejores prácticas y a compartirlas en el Sistema de Mejores Prácticas Oceánicas.
- 18 **Catálogo de fuentes ODIS (ODISCat):** El Comité dio instrucciones a los NODC y a las ADU para que crearan o actualizaran su(s) registro(s) ODISCat que, en primer lugar, garantiza la visibilidad de las fuentes de datos de su institución ante el mundo y, en segundo lugar, es el primer paso para incorporarse a ODIS.
- 19 **Marco de gestión de la calidad del IODE (QMF):** El Comité (i) expresó su agradecimiento al Sr. Greg Reed por su compromiso y liderazgo a largo plazo en el QMF del IODE; (ii) encargó al SG-QMF que eligiera un nuevo Presidente lo antes posible; y (iii) encargó al SG-QMF que revisara los [Manuales y Guías de la COI N° 67](#) (IODE Quality Management Framework for National Oceanographic Data Centres and Associate Data Units), para incluir el requisito adicional de acreditación para los centros certificados CTS.
- 20 En cuanto a **los proyectos del IODE**, el Comité: i) acogió con satisfacción el éxito de la ejecución del proyecto PacMAN y recomendó que sus resultados y las prácticas desarrolladas se utilizaran como ejemplos para proyectos similares de los Estados Miembros; y (ii) encomió el éxito de la ejecución del proyecto eDNA Expeditions y recomendó que los Estados Miembros y asociados de la COI apoyaran su continuación y expansión, tanto geográficamente como a lo largo del tiempo. Además, animó a las futuras iniciativas de eDNA a colaborar con el OBIS y a compartir con él los datos de presencia de especies derivados del ADN para mejorar la vigilancia mundial de la biodiversidad marina.

(iv) Avances en las actividades conjuntas con otros programas de la COI

- 21 Ciencias oceánicas: se ha seguido colaborando estrechamente en i) el Sistema de Información sobre Algas Nocivas (HAIS), una actividad conjunta COI-FAO - Panel Intergubernamental sobre Floraciones de Algas Nocivas (IPHAB) - IODE que apoya el informe de las Naciones Unidas sobre la situación mundial de las HAB y visualiza los datos de la Base de Datos sobre Fenómenos de Algas Nocivas (HAEDat) y los registros de aparición de especies HAB del OBIS; (ii) Base de datos y atlas mundiales sobre el oxígeno en los océanos (GO2DAT), elaborados en el marco del programa del Decenio Mundial del Oxígeno Oceánico (GOOD) de las Naciones Unidas, del que el IODE es socio principal y miembro del grupo de dirección; (iii) Facilitación de la entrega de datos del indicador 14.3.1 del ODS en un portal en línea específico como parte de las responsabilidades de la COI como organismo custodio de este indicador en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; iv) el Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas (GOSR) en apoyo de la Decisión IOC-XXIX/5.1 de la Asamblea de la COI, y la entrega del portal de datos del indicador 14.a del ODS como parte de las responsabilidades de la COI como organismo custodio de este indicador en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y v) el Informe sobre la Situación de los Océanos (StOR).
- 22 El Comité decidió que la Secretaría del IODE y la Sección de Ciencias Oceánicas siguieran colaborando para cumplir los compromisos contraídos en virtud de las decisiones de la Asamblea, las responsabilidades de la COI asociadas a la custodia de los indicadores del ODS 14 y las actividades conjuntas acordadas. El Comité decidió que la Secretaría del IODE y la Sección de Ciencias Oceánicas colaboren en un esfuerzo conjunto de movilización de recursos para apoyar las actividades que requieran financiación extrapresupuestaria para su ejecución.
- 23 GOOS: ha proseguido la cooperación con el GOOS en la actividad del Sistema de Mejores Prácticas Oceánicas (OBPS) (véase más arriba). Además, se celebró el Taller de Datos IODE-GOOS en la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE (30 de septiembre - 2 de octubre de 2024) (véase más abajo en viii).
- 24 El Comité (i) acogió con beneplácito los resultados de la 14ª reunión del Comité de Dirección del GOOS (GOOS SC-14), celebrada del 19 al 21 de febrero de 2025 en París, en el sentido de que el fortalecimiento de la integración y la entrega de datos debería ser un importante ámbito de énfasis para el GOOS; (ii) acogió con beneplácito el apoyo del Comité de Dirección del GOOS a la propuesta de Arquitectura de Datos de la COI; (iii) alentó a los NODC y las ADU del IODE a ponerse en contacto con sus homólogos de la Alianza Regional del GOOS (GRA) y los Puntos Focales Nacionales (PFN) para coordinar la entrega integrada de datos al GOOS y ODIS, y viceversa, acogió con beneplácito que el GOOS se pusiera en contacto con sus PFN y GRA para alentar y posibilitar su acercamiento a los NODC y las ADU del IODE (iv) reconoció la estrecha colaboración entre el IODE y el GOOS, en particular el panel BioEco y el OBIS, para elaborar un plan de biodiversidad del GOOS que contribuya a una mayor coordinación de las actividades relativas a la biodiversidad en toda la COI y se ajuste a ella, que responda a la Estrategia a Plazo Medio de la COI (2022-2029), los mandatos de las Naciones Unidas, comprendidos aquellos en los que el OBIS, el GOOS y la COI están específicamente identificados como contribuyentes, como el Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBF) de Kunming-Montreal y el Acuerdo sobre la Diversidad Biológica fuera de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ), así como otros espacios de aplicación pertinentes; y v) tomó nota del proceso de reforma del GOOS, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión EC-57/4.1 de la COI, y expresó su apoyo al proceso.
- 25 Sistemas de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos (TSR) y Sistemas de Información sobre Tsunamis de la COI: el TSR, a través del Centro Internacional de Información sobre Tsunamis (STC ITIC), ha trabajado en estrecha colaboración con la OTGA para elaborar material didáctico en línea destinado a respaldar la sensibilización y la preparación ante tsunamis en todo el mundo. El Comité reconoció la estrecha colaboración y las acciones de desarrollo de capacidades llevadas a cabo por el TSR y la OTGA. El Comité acogió con

satisfacción la nueva iniciativa piloto (PTWS¹ Minimum NTWC² Competency Framework), y dio instrucciones para que estos cursos (y las tareas relacionadas) se incluyan en la formación OTGA prevista para 2025.

- 26 Política Marina y Regiones (MPR): En el marco del Programa Mundial de Planificación del Espacio Marino (MSPglobal), está disponible desde septiembre de 2024 un nuevo curso de formación en línea MSPglobal, multilingüe y a su propio ritmo, en el marco del OTGA.
- 27 Se está elaborando una Estrategia Amplia de la COI sobre Planificación y Gestión Sostenibles de los Océanos (SOPM), así como un plan de ejecución de la Estrategia, y tiene dos objetivos directamente relacionados con el IODE: i) mejorar la observación, los datos, los marcos de datos y la gestión de los conocimientos para sustentar la adopción de decisiones con miras a una planificación y gestión integradas de las zonas marinas basadas en los ecosistemas; y ii) ampliar el desarrollo de capacidades a nivel nacional para la concepción y aplicación de una planificación y gestión sostenibles de los océanos basadas en la ciencia. El Comité acogió con satisfacción el desarrollo del SOPM y el objetivo que incluye la mejora de la observación, los datos, los marcos de datos y los conocimientos para apoyar el diseño y la ejecución de la planificación y la gestión sostenibles de los océanos con base científica en todas las naciones y aplicaciones que se refieren específicamente a OBIS y ODIS. El Comité pidió a los representantes del IODE en el GT-SOPM que informaran a la Comunidad del IODE sobre las actividades y solicitudes pertinentes del Programa SOPM.
- 28 El Comité instó a los centros de datos del IODE, así como a sus tres componentes de programa OBIS, ODIS y OTGA, a participar activamente en la elaboración y ejecución de actividades de planificación y gestión sostenibles de los océanos basadas en datos científicos y a contribuir a ellas, e invitó al programa IODE a colaborar con el equipo SOPM de la Secretaría de la COI en la elaboración de una primera iniciativa piloto que pueda informar y afinar la concepción de futuros productos específicos del IODE relativos a los conocimientos sobre datos e información para SOPM.
- 29 IOCAfrica: El Comité reconoció la colaboración en curso entre IOCAFRICA e IODE para fortalecer la gestión de datos oceanográficos en África y respaldó la revitalización específica de los Centros Nacionales de Datos Oceanográficos (NODC) en África mediante una inversión sostenida (movilización conjunta de recursos), la creación de capacidades y la integración de políticas. El Comité pidió además a IOCAFRICA y al IODE que elaboraran una estrategia estructurada de compromiso a largo plazo, velando por que los sistemas africanos de datos oceánicos se integren plenamente en los marcos mundiales y contribuyan eficazmente a la adopción de decisiones regionales e internacionales.
- 30 IOCARIBE: El Comité tomó nota de la petición de apoyar a la región de IOCARIBE en la elaboración y aplicación de un plan para que los PEID y territorios insulares del Caribe maximicen sus beneficios y contribuciones a la gestión de datos e información oceanográficos, utilizando un enfoque de cadena de valor. El Comité acogió con satisfacción la petición de apoyar la integración y el uso de datos e información procedentes de proyectos nacionales de los Estados Miembros de IOCARIBE, así como de los proyectos y programas de la Secretaría, centrados en atender las necesidades de la región. El Comité aceptó la petición de explorar opciones para una mayor cooperación más allá de OTGA y ODIS durante el bienio 2026-2027, incluido el desarrollo de una red regional OBIS.
- 31 IOCINDIO: El Comité reconoció la importancia de la colaboración con IOCINDIO y pidió a los Componentes del Programa IODE que apoyaran los esfuerzos de arquitectura de datos (similares a EMODNet/MEDIN) en la región, con la ayuda de los programas de DC financiados por

¹ Sistema de alerta y mitigación de tsunamis

² Centro Nacional de Alerta de Tsunamis (Estados Unidos de América)

RSB apoyados o acogidos por los RTC, C2C y NODC de OTGA y las ADU (ODIS, nodos OBIS) ya establecidos en la región.

(v) Resultados de la tercera Conferencia Internacional sobre Datos Oceanográficos (IODC-3) (<https://oceandataconference.org>)

- 32 La tercera edición de la Conferencia Internacional de Datos Oceanográficos (IODC-3) se celebró los días 10 y 11 de marzo de 2025. Reunió a destacados expertos en datos sobre biodiversidad marina, oceanografía, tecnologías de la información y ciencia de datos, así como a expertos en gestión de ecosistemas, planificación espacial marina e incluso temas emergentes de gestión de geodatos y gobernanza marina en el continente antártico. La conferencia subrayó la importancia de reforzar la infraestructura de datos, mejorar la accesibilidad y fomentar la colaboración para garantizar una participación inclusiva y equitativa en el ecosistema digital mundial de los océanos.
- 33 Uno de los principales objetivos de la 3ª reunión de la IODC fue mejorar la interoperabilidad y normalización de los datos para respaldar los principales marcos mundiales, como el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina fuera de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ) y el Marco Mundial sobre la Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF). Los debates hicieron hincapié en la necesidad de principios de datos FAIR (localizables, accesibles, interoperables y reutilizables), infraestructuras sólidas y metodologías armonizadas para agilizar los esfuerzos de intercambio e integración de datos. Las tecnologías emergentes, como el ADN ambiental (eDNA), los vehículos submarinos autónomos y las interfaces basadas en la inteligencia artificial, se consideraron revolucionarias para la vigilancia y conservación de la biodiversidad marina. Estas innovaciones facilitan la recogida rentable de datos, mejoran las evaluaciones de la biodiversidad y apoyan la toma de decisiones para la protección marina. Sin embargo, la integración de estos nuevos flujos de datos en los repositorios existentes sigue siendo un reto que requiere más coordinación y soluciones técnicas.
- 34 La conferencia subrayó la necesidad de enfoques integradores de recopilación de datos, que incorporen los conocimientos locales y las iniciativas impulsadas a escala regional. Los proyectos impulsados por la comunidad y las herramientas móviles demostraron cómo la participación popular puede contribuir a los depósitos de datos marinos, mejorando los conjuntos de datos mundiales y atendiendo al mismo tiempo a las necesidades medioambientales y socioeconómicas locales. Se identificaron como prioridades clave el refuerzo de los marcos políticos, la mejora del seguimiento regional y el fomento de la colaboración entre las comunidades científicas y locales. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades siguen siendo fundamentales para garantizar un acceso equitativo a los datos oceánicos. Las colaboraciones regionales, como las de América Latina y el Caribe, pretenden mejorar el intercambio de datos y la accesibilidad entre los diversos grupos interesados. Los programas de formación, las iniciativas de tutoría y el desarrollo de buenas prácticas favorecen la sostenibilidad a largo plazo de la gestión de datos marinos.
- 35 Más allá de los avances tecnológicos, la IODC-3 reconoció el papel indispensable de las personas en la recogida, conservación y aplicación de los datos oceánicos. Las redes de voluntarios, las iniciativas de ciencia ciudadana y la formación del personal son cruciales para mantener una información de alta calidad sobre la biodiversidad marina. Garantizar una financiación sostenible y el apoyo institucional a estos esfuerzos es esencial para mantener la integridad a largo plazo de los sistemas de datos oceánicos. La conferencia reafirmó la urgencia de construir un ecosistema oceánico digital unificado e integrador en el que converjan los conocimientos científicos, culturales, históricos y locales. Alcanzar esta visión requiere esfuerzos sostenidos de armonización de datos, alineación de políticas y cooperación internacional. Al reforzar estas bases, la comunidad científica oceánica se acerca a un futuro en el que los conocimientos sobre los océanos sean accesibles, aplicables y tengan repercusión para todos.

36 En una reunión sobre la aplicación de ODIS desde una perspectiva no técnica se formularon las siguientes recomendaciones: (i) comunicar qué datos oceanográficos es útil compartir; (ii) cuando DCO-ODS revise el Libro de Recetas sobre Publicación de Datos a finales de este año, dejar claro que la recomendación es la publicación abierta y el acceso abierto; (iii) reforzar los Centros Nacionales de Datos Oceanográficos, inicialmente dando a conocer mejor su existencia y su finalidad, así como la importancia de las actividades de gestión de datos; (iv) a medida que se desarrolla la Arquitectura de Datos de la COI, incorporando ODIS, se recomienda la colaboración y comunicación con otras organizaciones intergubernamentales, utilizando como ejemplo la colaboración con la Organización Meteorológica Mundial; (v) DCO-ODS y ODIS deberían comunicarse estrechamente sobre los problemas que las Acciones del Decenio y otros organismos están teniendo para conectarse a la federación ODIS a fin de dar prioridad a los desarrollos de sistemas y procesos; (vi) DCO-ODS debería preparar comunicaciones para dar a conocer la existencia y la finalidad de los NODC; (vii) el Grupo de Gestión del IODE debería alentar a las Oficinas Regionales de la COI a comunicarse con los NODC y reunirse con ellos; (viii) el Grupo de Gestión del IODE debe alentar al nuevo presidente del Marco de Gestión de Calidad del IODE a recordar a los NODC que el proceso de acreditación forma parte del fortalecimiento de los NODC; y (ix) desarrollar una página de "lecciones aprendidas" para el libro de ODIS con el fin de ayudar a la gente a comprender los desafíos a los que otros se han enfrentado al unirse a la federación ODIS.

(vi) Avances en la cooperación del IODE con el Decenio del Océano de las Naciones Unidas

37 Oficina de Coordinación del Decenio (DCO) para el Intercambio de Datos Oceanográficos (DCO-ODS): A lo largo del primer año de la misión inicial (junio de 2023-junio de 2024), el DCO-ODS desempeñó un papel central en la creación y consolidación de relaciones comunitarias en el ecosistema del Océano Digital del Decenio, dentro de las entidades del Decenio y entre ellas, así como con expertos más amplios en la materia. A través de las interacciones con las Acciones del Decenio y de una encuesta específica a las partes interesadas, la DCU, el IODE y el DCO-ODS adquirieron un conocimiento más profundo de las actividades y necesidades de las Acciones del Decenio en materia de recopilación, gestión y puesta en común de datos, con el fin de informar las actividades y acciones futuras. Se presentó un plan de trabajo detallado para 2025-2026 que incluye: (i) una estrecha colaboración con la Oficina de Proyectos del IODE y la comunidad del IODE en general, ya que los objetivos tanto del DCO-ODS como del IODE son comunes y complementarios; (ii) el DCO-ODS también trabajará en estrecha colaboración con otros Centros de Colaboración y Oficinas de Coordinación del Decenio, con referencia al DCO-Ocean Observing y al DCC-Ocean Prediction, para impulsar la visión compartida de un ecosistema oceánico digital del Decenio. An El Grupo de Ejecución de la Estrategia de Datos (DSIG) del Decenio del Océano de las Naciones Unidas está elaborando un Plan de Acción para ejecutar la Estrategia de Datos del Decenio, con el fin de garantizar el desarrollo de un "ecosistema digital" distribuido, sólido y colaborativo de partes interoperativas, que aproveche una gestión digital abierta, escalable, fácil de aplicar y con capacidad de respuesta.

38 El Comité acogió con satisfacción los logros del DCO para el Intercambio de Datos Oceanográficos durante 2023-2024 y expresó su deseo de que prosiguiera y se intensificara la colaboración entre el IODE y el DCO para el Intercambio de Datos Oceanográficos en 2025-2026. En respuesta a la encuesta realizada por el DCO-ODS, el Comité instó a los NODC y a las DCO a colaborar con las Acciones del Decenio y el DCO-ODS para archivar los datos y poner los metadatos a disposición de ODIS. En respuesta a la encuesta llevada a cabo por DCO-ODS, el Comité solicitó voluntarios para ayudar a DCO-ODS a finalizar una actualización de los [Manuales y Guías de la COI nº 73](#): Directrices para un plan de gestión de datos. Respondieron los siguientes miembros: Dan Lear (OBIS), Sissy Iona (Grecia), Mark Hebden (Reino Unido), Chris Moulton (OSPAR), Lennert Tyberghein (Bélgica), Pier-Luigi Buttigieg (ODIS), Francisco Arias (Colombia), Laura Hanley (CEFAS-ADU), Alessandra Giorgetti (Italia), Patricia Cabrera (OBPS).

39 Ejecución de las acciones del decenio presentadas por el IODE: se recordó que se habían presentado 6 acciones del decenio: (i) expediciones e-DNA en sitios marinos del

Patrimonio Mundial; (ii) Prácticas Oceánicas para el Decenio; (iii) Academia Mundial OceanTeacher: Creación de Capacidades y Transferencia Acelerada de Tecnología para el Océano; (iv) Red de Alerta de Bioinvasiones Marinas de las Islas del Pacífico (PacMAN); (v) OceanData 2030 y (vi) OBIS 2030.

40 El Comité dio las gracias a las expediciones de eDNA y a los proyectos PacMAN por sus logros y animó a las demás Acciones del Decenio dirigidas por el IODE a continuar e invitó al Comité a unirse a las nuevas convocatorias de Acciones del Decenio. El Comité invitó a la Unidad de Coordinación del Decenio a publicar también los informes de situación en AquaDocs para que la Comunidad del IODE pueda descubrirlos, acceder a ellos y utilizarlos mejor.

(vii) Fomento del intercambio de datos oceánicos para el desarrollo sostenible en zonas de jurisdicción nacional

41 La DCO-ODS está trabajando estrechamente con el Grupo de Datos Corporativos del Decenio del Océano de las Naciones Unidas para promover el intercambio de datos oceánicos de la industria privada, donde los datos han estado tradicionalmente aislados e inaccesibles, y se preparó una propuesta para fomentar el uso de la Política de Datos y Condiciones de Uso de la COI (2023), en particular en la concesión de licencias y permisos para la actividad comercial que genera datos dentro de la jurisdicción nacional. Insta a los Estados Miembros a que reconozcan que las prácticas de intercambio de datos fortalecerán la capacidad colectiva de todos para cumplir los objetivos del Decenio del Océano de las Naciones Unidas y abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de las Naciones Unidas, e insta a los Estados Miembros a que colaboren con la industria, la investigación y las partes interesadas en la infraestructura de datos para normalizar las prácticas de intercambio de datos oceánicos mediante el establecimiento de políticas, reglamentos y permisos nacionales de intercambio de datos para todas las actividades relacionadas con los océanos que se lleven a cabo en sus aguas territoriales y zonas económicas exclusivas, incluso mediante la inclusión de las disposiciones de la Política de Datos y Condiciones de Uso de la COI en la concesión de licencias y permisos dentro de sus jurisdicciones.

42 El Comité adoptó la [Recomendación IODE-28/6.2.5](#) y encargó a los Copresidentes del IODE que, en estrecha cooperación con la Oficina de Coordinación del Decenio para el Intercambio de Datos Oceanográficos y el Grupo de Datos Corporativos del Decenio del Océano de las Naciones Unidas, presentaran esta recomendación para su aprobación por la 33ª reunión de la Asamblea de la COI como parte de la recomendación IODE-28.

(viii) Elaboración de la arquitectura de datos de la COI

43 El Taller de Datos IODE-GOOS de la COI se celebró en la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2024. El objetivo era mejorar la coordinación y debatir una arquitectura digital de la COI integrada y ampliable que mejorara el intercambio, la gestión y la accesibilidad de los datos, en todos los sistemas oceánicos, y reforzara el apoyo de la COI a los mandatos clave de las Naciones Unidas. Los participantes en el taller acordaron un proyecto de esquema básico para la arquitectura de datos de la COI, que vincula los componentes clave de la COI en un ecosistema holístico. Como primer paso, los participantes en el Taller acordaron crear un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta de Arquitectura de Datos de la COI para la Asamblea de la COI de junio de 2025. Las medidas clave a corto y largo plazo se exponen en [Informe del taller de la COI nº 311](#), que también incluye una descripción detallada de los elementos de infraestructura existentes, las ideas y la planificación sugeridas hacia una Arquitectura de Datos de la COI, y una lista de acciones. El taller proporciona así la base para la planificación y el desarrollo de la Arquitectura de Datos de la COI.

44 El Comité y el GOOS acogieron con beneplácito la elaboración de la Arquitectura de Datos de la COI, que constituye una importante colaboración en el seno de la COI para situar a la COI en su función de liderazgo con el fin de apoyar a los Estados Miembros en el logro de los

objetivos de alto nivel en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la COI. El Comité acogió con satisfacción la propuesta de seguir mejorando el proyecto de arquitectura de datos de la COI sobre la base de los comentarios recibidos de la comunidad de la COI y de presentar una nota conceptual en la 33ª reunión de la COI que incluirá planes para nuevas consultas. El Comité convino en la importante función de ODIS y OBIS como sistemas y pidió que se reconociera el papel de los NODC y las ADU en la nueva arquitectura de datos de la COI. El Comité acogió con satisfacción la armonización de la arquitectura de datos de la COI propuesta con la arquitectura digital básica del Decenio del Océano de las Naciones Unidas.

(ix) Renovación del MoU entre el Instituto Marino de Flandes y la COI en relación con la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE

45 Una "revisión interna" es un requisito incluido en el Memorando de Entendimiento entre el Instituto Marino de Flandes (VLIZ) y el COI. Dado que el acuerdo actual expirará el 31 de diciembre de 2026 y teniendo en cuenta que la Asamblea de la COI debe solicitar una renovación, se decidió llevar a cabo la revisión del acuerdo actual antes de la IODE-28 para su consideración por la COI-33 (junio de 2025).

46 El examen concluyó que la Oficina de Proyectos desempeña un papel esencial dentro y fuera del ecosistema de datos de la COI a través de OBIS, ODIS y OTGA, y funciona con gran eficiencia. Basándose en los resultados expuestos en el informe de la revisión de la Oficina de Proyectos, los revisores identificaron una serie de áreas que la Oficina de Proyectos del IODE debería considerar en el futuro (el texto completo de las conclusiones y recomendaciones está disponible en el informe de la revisión: <https://oceanexpert.org/document/35719>).

47 El Comité expresó su gran agradecimiento al Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica) y al Instituto Marino de Flandes (VLIZ) por el apoyo a largo plazo prestado a la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE, destacando que la Oficina ha sido crucial para el crecimiento y el éxito continuos del Programa IODE y de la COI en general. El Comité pidió a la Asamblea de la COI que invitara al Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica) a seguir prestando apoyo a la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE e invitó a otros Estados Miembros a complementar ese apoyo para permitir un mayor desarrollo del IODE, sus actividades, productos y servicios. El Comité aprobó la [Recomendación IODE-XXVIII.6.3](#).

Otros asuntos

48 Mecanismo de respuesta rápida del IODE para cuestiones emergentes: El Comité observó que el IODE carece actualmente de un procedimiento estándar para evaluar y recomendar respuestas a acontecimientos repentinos que afectan a la disponibilidad, persistencia e intercambio de datos oceánicos, así como nuevas capacidades de Inteligencia Artificial, desafíos de ciberseguridad, marcos regulatorios y persistencia/rescate de datos. Por ello, el Comité decidió crear un Grupo de Trabajo entre reuniones encargado de promulgar un Mecanismo de Respuesta Rápida para Cuestiones Emergentes (IWG-RRM). El Comité adoptó la [Decisión IODE-28/6.2.6](#) con el establecimiento de un Grupo de Trabajo entre reuniones del IODE para promulgar un mecanismo de respuesta rápida a los problemas emergentes).

49 Recursos humanos: El Sr. Vidar Helgesen, Secretario Ejecutivo de la COI, informó al Comité de que, tras la jubilación del Sr. Peter Pissierssens el 31 de mayo de 2025, la Sra. Joanna Post, Jefa de Observaciones y Servicios Oceánicos, le sustituirá en funciones.

50 El Comité tomó nota con satisfacción del nombramiento del Jefe de la OOS como Jefe interino de la Oficina de Proyectos del IODE y apreció que todos los nombramientos (nuevos o renovaciones) estén sujetos a la política actual de la UNESCO.

51 El Comité expresó su honda preocupación por la sostenibilidad de esa situación a largo plazo, tanto desde el punto de vista humano como por las repercusiones que podría tener en el

funcionamiento de la Oficina de Proyectos y, por extensión, del IODE como programa de la COI. La solución actual requiere que el Jefe de OOS cumpla las tareas de 2 ETC en dos lugares de diferentes países.

52 El Comité instó al Secretario Ejecutivo de la COI a dar más detalles sobre la temporalidad de la situación actual y a velar por que se llegue a una solución permanente lo antes posible, ya que una larga duración de la situación actual podría repercutir negativamente en el IODE y la COI en la relación con la entidad anfitriona VLIZ y el Gobierno de Flandes, al tiempo que podría afectar al proceso de renovación del Memorando de Entendimiento entre VLIZ y la COI.

53 El Comité dio las gracias al Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica) por seguir proporcionando tres funcionarios a tiempo completo a la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE e invitó al Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica) a mantener este apoyo. El Comité acogió con satisfacción la contratación de personal adicional de apoyo administrativo, pero observó con preocupación que este puesto es temporal y se financia con cargo al Programa Ordinario del IODE, lo que reduce la financiación disponible para la ejecución del programa. El Comité solicitó que el nuevo puesto de apoyo administrativo se financie con cargo a los gastos de personal a partir del próximo bienio.

54 El Comité lamentó el retraso en la contratación del puesto de gestor de datos del OBIS y pidió al Secretario Ejecutivo de la COI que iniciara la nueva convocatoria antes de finales de 2025.

55 El Comité expresó su gran reconocimiento al Sr. Greg Reed por su considerable contribución al programa de formación del IODE durante más de 25 años. El Comité señaló que, sin el continuo apoyo del Sr. Reed, el componente del programa OTGA no estaría donde ha llegado hoy.

Premios IODE

56 El Comité concedió los premios a los logros del IODE (2025) a los siguientes expertos, que contribuyeron con tiempo y esfuerzo excepcionales al programa IODE: (i) Sra. Lucy Scott: En reconocimiento de su liderazgo en el proyecto Ocean InfoHub y por su contribución al Sistema de Datos e Información Oceanográficos de la COI; (ii) Sra. Martha Vides Casado: En reconocimiento a su liderazgo como Copresidenta de IODE/OBIS durante el periodo 2020-2024; (iii) Pier Luigi Buttigieg: En reconocimiento a su liderazgo y papel de arquitecto jefe en el proyecto Ocean InfoHub y el Sistema de Datos e Información Oceanográficos de la COI; (iv) Ann-Katrien Lescrauwaet: En reconocimiento a su contribución a la cooperación entre la Oficina de Proyectos IODE y VLIZ/Flandes; y (v) TVS Udaya Bhaskar: En reconocimiento a su liderazgo como Presidente de la OTGA del IODE durante el periodo 2022-2024

Plan de trabajo y presupuesto del IODE para 2021-2022

57 El Comité elaboró un plan de trabajo y un presupuesto para 2025-2026 basados en los planes de trabajo presentados por los Componentes del Programa IODE y las Actividades del Programa. Se consideraron dos hipótesis presupuestarias para 2026 (una con una contribución del Programa Ordinario de la UNESCO idéntica a la de 2025, y otra con un recorte presupuestario estimado del 25 %). La Conferencia General de la UNESCO de noviembre de 2025 decidirá el presupuesto para el próximo bienio.

58 El Comité tomó nota con agradecimiento del apoyo en especie prestado por todos los NODC y ADU del IODE, los RTC/STC de la OTGA a través de sus actividades individuales y conjuntas, a la puesta en común y el intercambio de datos e información, y pidió al Grupo de Gestión del IODE que, en consulta con el IFAG, realizara un seguimiento de los mismos, informara sobre ellos y los reconociera en la próxima reunión.

59 El Comité adoptó la [Recomendación IODE-XXVII/8.4](#) (Plan de Trabajo y Presupuesto del IODE 2025-2026). El cuadro presupuestario figura en el Anexo II.

Fecha y lugar de la próxima reunión

60 Polonia informa al Comité de su deseo de acoger la próxima reunión del Comité sobre IODE en 2027.

61 El Comité del IODE pidió al Grupo de Gestión del IODE que debatiera sobre el próximo IODC, incluidos el formato y la asignación de recursos,

Elección de los copresidentes

62 El Comité reeligió a la Sra. Lotta Fyrberg (Suecia) y a la Dra. Paula Sierra-Correa (Colombia) como Copresidentas del IODE para el próximo periodo entre reuniones.

Katarina Lotta FYRBERG
Gestor de datos marinos
Unidad Oceanográfica
Sveriges meteorologiska och hydrologiska institut
Folkborgsvägen 1
Suecia

Paula SIERRA-CORREA
Coordinador de Investigación e Información
Investigación e información para la gestión de las
zonas costeras
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
José Benito Vives de Andreis
Colombia

Adopción de decisiones, recomendaciones e informe resumido

63 El Comité adoptó dos decisiones y cuatro recomendaciones:

64 El texto de todas estas decisiones y recomendaciones está disponible en <https://oceanexpert.org/document/35949>.

ANNEX I

AGENDA

1. **OPENING**
2. **ADMINISTRATIVE ARRANGEMENTS**
 - 2.1 ADOPTION OF THE AGENDA
 - 2.2 DESIGNATION OF A RAPPORTEUR
 - 2.3 SESSION TIMETABLE AND DOCUMENTATION
 - 2.4 ESTABLISHMENT OF SESSIONAL WORKING GROUPS
 - 2.5 PRACTICAL ARRANGEMENTS FOR THE SESSION
3. **REPORTING ON THE PAST INTER-SESSIONAL PERIOD (2023-2024)**
 - 3.1 PROGRESS REPORT ON THE IODE-27 WORK PLAN
 - 3.1.1 Outcome of IOC-32
 - 3.2 IODE CONTRIBUTION TO THE IMPLEMENTATION OF THE IOC MEDIUM-TERM STRATEGY 2022-2029
 - 3.3 STATUS OF THE IODE NETWORK
 - 3.3.1 New NODCs, ADUs, AIUs, accredited NODCs, ADUs, and AIUs
 - 3.3.2 Reporting summary of NODCs, ADUs and AIUs
 - 3.3.3 Review of NODC health status within the IODE network
 - 3.4 PROGRESS REPORTS OF IODE PROGRAMME COMPONENTS, PROGRAMME ACTIVITIES AND PROJECTS
 - 3.4.1 IODE Programme Components
 - 3.4.1.1 Ocean Biodiversity Information System (OBIS)
 - 3.4.1.2 Ocean Data and Information System (ODIS)
 - 3.4.1.3 OceanTeacher Global Academy (OTGA)
 - 3.4.2 IODE Programme Activities
 - 3.4.2.1. AquaDocs
 - 3.4.2.2. Global Oceanographic Data Archaeology and Rescue (GODAR)
 - 3.4.2.3. Underway Sea Surface Salinity Data Archiving Project (GOSUD)
 - 3.4.2.4. Global Temperature-Salinity Profile Program (GTSP)
 - 3.4.2.5. International Coastal Atlas Network (ICAN)
 - 3.4.2.6. International Quality Controlled Ocean Database (IQuOD)
 - 3.4.2.7 OBPS (IODE/GOOS)
 - 3.4.2.8 ODIS Catalogue of Sources (ODISCat)
 - 3.4.2.9 OceanExpert
 - 3.4.2.10. IODE Quality Management Framework (QMF)
 - 3.4.2.11 World Ocean Database (WOD)
 - 3.4.2.12 Re-organization of the ODIS Programme Activities
 - 3.4.3 IODE Projects
 - 3.4.4 Implementation report of revised Rules of procedure for IODE activities
 - 3.4.5 Report of the inter-sessional working group on the review of IODE structure and working methods
 - 3.4.5.1. Future of the IODE Associate Information Units (AIUs)
 - 3.5 PROGRESS REPORT ON THE IODE QUALITY MANAGEMENT FRAMEWORK
 - 3.6 PROGRESS REPORTS OF JOINT ACTIVITIES WITH IOC PROGRAMMES AND OTHER PARTNERS
 - 3.6.1 IOC Ocean Science
 - 3.6.2 Global Ocean Observing System (GOOS)
 - 3.6.3 Tsunami Warning and Mitigation Systems and the IOC Tsunami Information Systems
 - 3.6.4 Marine Policy and Regions
 - 3.6.5 IOC sub-commission for Africa and the Adjacent Island States (IOCAFRICA)

- 3.6.6 IOC sub-commission for the Caribbean and Adjacent Regions (IOCARIBE)
- 3.6.7 IOC Sub-Commission for the Central Indian Ocean (IOCINDIO)
- 3.6.8 IOC Sub-Commission for the Western Pacific (WESTPAC)
- 3.6.9 ISC World Data System (WDS)
- 3.6.10 Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts - ASFA (FAO)
- 3.6.11 International Association of Aquatic and Marine Science Libraries and Information Centers (IAMSLIC)
- 3.6.12 Joint WMO-IOC Collaborative Board (JCB)
- 3.6.13 European Commission
- 3.6.14 Cooperation of IODE in the Ocean Decade
- 3.7 OUTCOME OF THE "3rd INTERNATIONAL OCEAN DATA CONFERENCE" (2025)
- 3.8 REPORTING ON THE IMPLEMENTATION OF THE IOC STRATEGIC PLAN FOR OCEAN DATA AND INFORMATION MANAGEMENT (2023-2029)
- 3.9 IMPLEMENTATION REPORT OF THE IOC DATA POLICY AND TERMS OF USE (2023)

4. IODE CAPACITY DEVELOPMENT: CONTRIBUTIONS OF IODE TO THE IMPLEMENTATION OF THE IOC CAPACITY DEVELOPMENT STRATEGY (2023-2030)

- 4.1 OCEANTEACHER GLOBAL ACADEMY
- 4.2 IODE MENTORING
- 4.3 IOC OCEAN TRAINING INTERNSHIPS 2024-2025
- 4.4 IODE COOPERATION WITH IOC REGIONAL SUB-COMMISSIONS
 - 4.4.1 Future of the Ocean Data and Information Networks (ODINs)
- 4.5 REPORTING ON ASSISTANCE TO NODCs, ADUs, AIUs TO ESTABLISH ODIS NODES
- 4.6 CAPACITY DEVELOPMENT ACTIVITIES OF OBIS

5. IODE COMMUNICATION AND OUTREACH

- 5.1 NEW IODE WEBSITE
- 5.2 IODE OUTREACH AND COMMUNICATION ACTIVITIES DURING THE PAST INTER-SESSIONAL PERIOD (2023-2025)
- 5.3 PROPOSED OUTREACH AND COMMUNICATION ACTIVITIES 2025-2026

6. THE FUTURE OF IODE

- 6.1 DEVELOPMENT OF THE IOC DATA ARCHITECTURE
- 6.2 IODE CONTRIBUTIONS TO THE UN DECADE OF OCEAN SCIENCE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT
 - 6.2.1 REPORT ON THE ACTIVITIES OF THE DCO FOR DATA SHARING
 - 6.2.2 IMPLEMENTATION REPORT ON DECADE ACTIONS SUBMITTED BY IODE
 - 6.2.3 IMPLEMENTATION REPORT ON DECADE ACTIONS SUBMITTED IN COOPERATION WITH IODE
 - 6.2.4 PROPOSALS FOR NEW IODE ACTIVITIES IN THE UN OCEAN DECADE 2025-2026
 - 6.2.5 ADVANCING OCEAN DATA SHARING FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN AREAS WITHIN NATIONAL JURISDICTION
- 6.3 RENEWAL OF THE MOU BETWEEN THE FLANDERS MARINE INSTITUTE AND IOC REGARDING THE IOC PROJECT OFFICE FOR IODE (2027-2031)
- 6.4 IODE AT IOC-33

7. INTRODUCTION TO WORK PLAN AND BUDGET (FINANCIAL RESOURCES (2025-2027))

- 7.1 UNESCO REGULAR PROGRAMME FINANCIAL RESOURCES REMAINING FOR THE BIENNIUM 2024-2025
- 7.2 UNESCO REGULAR PROGRAMME FINANCIAL RESOURCES EXPECTED FOR THE BIENNIUM 2026-2027

- 7.3 IODE HUMAN RESOURCES (CURRENT AND REQUIRED)
 - 7.3.1 UNESCO Regular Programme, Government of Flanders staff contribution and extra-budgetary project staff
 - 7.3.2 Internships and Secondments
 - 7.3.3 Succession of the head of the IODE Programme and IODE head of office
- 7.4 CONFIRMED EXTRA-BUDGETARY REVENUE FOR 2025-2027
- 7.5 OTHER RESOURCE OPPORTUNITIES FOR 2023-2025

8. PROPOSED WORK PLAN FOR THE NEXT INTER-SESSIONAL PERIOD (2025-2026)

- 8.1 IODE IN THE UNESCO 43 C/5 (2026-2027)
- 8.2 IODE PROGRAMME COMPONENTS AND PROGRAMME ACTIVITIES
- 8.3 PROPOSALS FOR NEW IODE PROGRAMME COMPONENTS, PROGRAMME ACTIVITIES OR PROJECTS
- 8.4 PROPOSED IODE WORK PLAN AND BUDGET 2025-2026

9. ANY OTHER BUSINESS

10. DATE AND PLACE OF THE NEXT SESSION (IODE-29, 2027)

11. ELECTION OF THE CO-CHAIRS

12. IODE ACHIEVEMENT AWARDS 2025

13. ADOPTION OF DECISIONS AND RECOMMENDATIONS

14. ADOPTION OF THE SUMMARY REPORT

15. CLOSURE

ANEXO II

Plan de trabajo y presupuesto del IODE para 2025-2026

(Recomendación IODE-28/8.4)

	2025	2026 ZNG	2026 ZRG
COMPONENTES DEL PROGRAMA			
ODIS			
OD1 consultor jefe de proyecto	80 000,00	72 000,00	80 000,00
OD2 Operaciones en grafos / Ingeniero digital / Desarrollador backend	26 000,00	23 400,00	26 000,00
OD3 Apoyo técnico y desarrollo de capacidades	26 000,00	23 400,00	26 000,00
OD4 Apoyo administrativo	18 000,00	16 200,00	18 000,00
OBIS			
OB1 Viajes de la secretaría del OBIS (Asamblea de la COI, UNOC, etc.)	10 000,00	9 000,00	10 000,00
OB2 Viajes de la secretaría del OBIS (SG-OBIS)	17 000,00	15 300,00	17 000,00
OB3 Costes de infraestructura: almacenamiento a largo plazo y costes operativos asociados	10 000,00	9 000,00	10 000,00
OB4 Costes de infraestructura: Suscripciones a plataformas de comunicación (por ejemplo, Slack, Miro, otras herramientas) Cuota de licencia para <100 usuarios.	3 500,00	3 150,00	3 500,00
OB5 Costes de infraestructura: (Instancia de JupyterHub para 5 usuarios activos a la vez con 16 GB de RAM o para 100 usuarios activos con 64 GB de RAM)	5 000,00	4 500,00	5 000,00
OB6 Reunión All-Hands: Financiación de la asistencia de los miembros a las reuniones bianuales de All Hands (incluida la de Living Data & SG-OBIS 2025)	45 000,00	40 500,00	45 000,00
OB7 Apoyo al personal de la Secretaría OBIS: Responsable de participación comunitaria de OBIS (consultor)	50 000,00	45 000,00	50 000,00
OB8 Branding, Comunicación y divulgación	9 500,00	8 550,00	9 500,00
- Gastos de personal de la secretaría de OBIS (proyectos Horizonte Europa)			
OTGA			
OT1 Organizar y acoger cursos de formación pertinentes para las Regiones	5 000,00	4 500,00	5 000,00
OT2 Conceder becas de viaje para facilitar la asistencia a cursos de formación	35 000,00	31 500,00	35 000,00
OT3 Prestar apoyo técnico a la plataforma eLearning	17 000,00	15 300,00	17 000,00
OT4 Confirmar la certificación de la Oficina de Proyectos como PSL (abril)	3 500,00	3 150,00	3 500,00
OT5 Diseñar y desarrollar contenidos de cursos nuevos o existentes para abordar las necesidades de capacidad de los programas de la COI	20 000,00	18 000,00	20 000,00
OT6 Actualizar el contenido existente de la	10 000,00	9 000,00	10 000,00

OTGA para garantizar que cumple las directrices actuales de gestión de cursos de la OTGA			
OT7 Cargar recursos de formación en la plataforma de e-Learning OTGA	10 000,00	9 000,00	10 000,00
OT8 Colaborar con los proveedores de contenidos en el diseño y la presentación de los cursos	5 000,00	4 500,00	5 000,00
OT9 Publicar periódicamente comunicaciones sobre DC a través de las redes sociales, boletines y otras comunicaciones	2 500,00	2 250,00	2 500,00
OT10 Proporcionar un marco de gobernanza del proyecto a través de un grupo de dirección (noviembre)	25 000,00	22 500,00	25 000,00
OT11 Crear e impartir formación en línea para el personal de RTC/STC	5 000,00	4 500,00	5 000,00
OT12 Actualización y publicación de la documentación sobre directrices y buenas prácticas de la OTGA	5 000,00	4 500,00	5 000,00
OT13 Participar en conferencias, reuniones para promover la OTGA	7 000,00	6 300,00	7 000,00
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA			
AquaDocs			
- coste de alojamiento AquaDocs DSpace	9 000,00	9 000,00	9 000,00
- participación IODE-MG 2025 y 2026	2 000,00	1 000,00	2 000,00
GODAR	0,00	0,00	0,00
GOSUD			
- Participación en una reunión común GOSUD-GTSP- IQuOD-WOD	0,00	0,00	15 000,00
GTSP			
- IODE-28; Reuniones del programa conjunto COI/IODE	12 500,00	0,00	0,00
ICAN			
- Talleres ICAN 2025 / 2026	13 000,00	5 000,00	12 500,00
IQuOD			
- Reunión conjunta con GTSP/SOPIP/XBT Science	6 000,00	0,00	0,00
- Participación IODE-MG 2025 y 2026	3 000,00	0,00	3 000,00
OBPS			
- Jefe de proyecto	12 690,00	5 000,00	11 632,50
- viajes reuniones COI	4 500,00	1 000,00	2 500,00
- Reunión anual SG-OBPS	12 500,00	2 000,00	2 500,00
- Material promocional (vídeo/folletos)	2 500,00	0,00	6 500,00
- Repositorios	7 000,00	0,00	1 250,00
- Suscripción a AWS (se presupuestó en 2025)	4 000,00	5 000,00	5 000,00
OceanExpert			
- rediseño del sistema de correo de la OE y pruebas (contratista)	0,00	5 000,00	5 000,00
- rediseño de privilegios (derechos de los usuarios) (contratar a un contratista)	9 000,00	0,00	0,00
- actualización al último framework Symfony (contratista)	9 000,00	0,00	0,00
- divulgación	0,00	1 000,00	1 000,00
- limpieza de base de datos	8 000,00	0,00	0,00
QMF	0,00	0,00	0,00

WOD	0,00	0,00	0,00
Cooperación con las ciencias oceánicas			
- HAIS: Tiempo del personal informático del IODE (en especie)	0,00	0,00	0,00
- GO2DAT: Viajes del personal/expertos del IODE para la reunión	3 000,00	3 000,00	3 000,00
- Portal ODS14.3.1	0,00	0,00	0,00
- GOSR: Tiempo del personal informático del IODE (en especie)	0,00	0,00	0,00
- StOR: Envío de contenidos IODE (en especie)	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE PROGRAMAS			
PM1 Costes de los servicios en línea - Compras de TI y software	20 000,00	15 000,00	20 000,00
PM3 Viajes de responsables/personal del IODE	20 000,00	0,00.	0,00.
PM4 Apoyo administrativo (en la sede) (mayo-diciembre de 2025) (exb)	0,00.	0,00.	0,00.
PM5 coste del responsable de comunicación/administración (en la OP) (2025:9m; 2026:12m)	52 500,00	0,00.	0,00.
PM6 Reunión del Grupo de Gestión (25 y 26 de diciembre)	20 000,00	0,00.	10 000,00
PM7 Costes de comunicación IODE	2 500,00	2 500,00	2 500,00
- viajes distintos de los del personal	2 000,00		
PM9 gastos de personal administrativo (esencial)	0,00.	15 000,00	15 000,00
TOTALES			
Presupuesto 2025 (inc C/F 2024)	684 876,33	473 808,00	573 386,00
BALANCE	186,33.	-692,00	-3 996,50